EXPEDIENTE: AL/SV/01/19 RTL.

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES DE LA RESIDENCIA DE TIEMPO LIBRE DE AGUADULCE. CPV 50750000-7.

ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 7.425,6 € (IVA excluido).

PLAZO EJECUCIÓN: 24 MESES, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA.

A la vista del expediente tramitado, de acuerdo con lo expresado en la Memoria justificativa, y de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en ejercicio de las competencias que tengo delegadas por Orden de 5 de junio de 2013, de delegación de competencias (BOJA nº 114 de 13 de junio de 2013),

RESUELVO:

1º - Aprobar el expediente de contratación con cargo a las partidas presupuestarias:

ANUALIDAD 2019	2.246,25 euros	1000030000 G/44J/21200/04 01
ANUALIDAD 2020	4.492,48 euros	1000030000 G/44J/21200/04 01
ANUALIDAD 2021	2.246,25 euros	1000030000 G/44J/21200/04 01

2º - Aprobar el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el procedimiento y forma de adjudicación indicados.

3º - Disponer la apertura del Procedimiento de adjudicación.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Emilio Ortiz López.-

EMILIO ORTIZ LOPEZ		15/05/2019	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw4in8Af7P34E5L0261tTDix20O	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	